



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 252-23

14 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 19.064/21

VISTO la Resolución N° SO-028/23 de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se da por finalizadas las funciones del Lic. Julio Omar Scott Llanos, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para la asignatura "Enfermería Materno Perinatal" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, por fallecimiento, a partir del 01 de Febrero de 2.023.

Que en el Artículo 2° de la mencionada resolución la Sede Regional Orán eleva la presente para su correspondiente convalidación.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema y resolvió convalidar la Resolución N° SO-028/23, emitida el 15-02-23 por la Sede Regional Orán.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/23 realizada el 21-03-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-028/23 de la Sede Regional de Orán, que a través de cual se da por finalizadas las funciones del Lic. Julio Omar Scott Llanos, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para la asignatura "Enfermería Materno Perinatal" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, por fallecimiento, a partir del 01 de Febrero de 2.023.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Sede Regional de Orán y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

cg

img

mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa